

**Departamento de DIBUJO****Materia: Dibujo Técnico****CURSO: 4º ESO**

Según lo establecido en el Decreto 102/2023, de 9 de mayo y conforme a la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, en su artículo diez apartado siete, se informa de que :”Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación”

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
1.1. Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño. 1.2. Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz. 2.1. Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales. 2.2. Dibujar formas geométricas poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas. 2.3. Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en	1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación. 2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, láminas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas, proyectos, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.	Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas del Departamento.	Según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo y el artículo 18 de la orden del 30 de mayo de 2023, promocionarán quienes hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en una o dos materias. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta: a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.



el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico. 3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación. 3.2. Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación. 3.3. Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva. 4.1. Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica. 4.2. Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente. 4.3. Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada. 4.4. Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario.			b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.
--	--	--	---



5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos.

5.2. Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos.

5.3. Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital.